



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

339/88

SALTA, 14 de Noviembre de 1.988.-

Expediente S.R.O.N° 19.200/88.-

VISTO:

La Resolución N° 116/88 de la Sede Regional Orán mediante la cual se es tablece la constitución de los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Diciembre/88, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique la citada resolución;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 116/88 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

maj.

ATM.

APR.

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO